



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 23
PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. JESÚS MURILLO KARAM				
	DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA				
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
2.- FECHA		06 de noviembre de 2012			
3.- INICIO	11:07 hrs.	4.- TÉRMINO	15:29 hrs.	5.- DURACIÓN	4:22 hrs.
6.- QUÓRUM	268 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	2
2. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2013	8
3. CONTESTACIONES A PUNTO DE ACUERDO	3
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	5
5. MINUTAS	
De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	4
6. INICIATIVAS	15
7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	3
8. PROPOSICIONES	11
9. EFEMÉRIDES	2
TOTAL	53

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Envía Informe Semestral sobre el Avance y Estado que Guarda el Proceso de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al periodo enero-junio de 2012	Comisión de Transportes, para su conocimiento
2	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretario	Remite informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2012; información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de septiembre de 2012; la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2011	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento

2. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2013

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Cámara de Senadores	Remite Acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asignen mayores recursos a programas que combatan la propagación de Plagas, y se ponga atención al Programa de Empleo Temporal.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
2		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asigne una partida para la creación del fondo para la sociedad de la información y el conocimiento, presentada por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD).	
3		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se incrementen los recursos destinados al Instituto Mexicano de la Juventud y amplíe el anexo 22. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes, presentada por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN).	
4		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se erogue un Presupuesto adicional a la Secretaría de Salud, para la construcción, modernización y/o ampliación de infraestructura hospitalaria, presentada por el Sen. David Monreal Ávila (PT).	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
5	Cámara de Senadores	Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se destinen mayores recursos al Programa de Empleo Temporal (PET) para el sector pesquero, presentada por el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
6		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asigne un incremento al Programa de Atención Oportuna a las Mujeres con Cáncer de Ovario operado por el Instituto Nacional de Cancerología, presentada por las Senadoras Martha Elena García Gómez y Maki Esther Ortiz Domínguez (PAN).	
7	Congreso del Estado de Guerrero	Remite Acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se incorpore un rubro específico para establecer a nivel federal un programa general de becas para estudiantes indígenas de todos los niveles.	
8		Remite Acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asignen mayores recursos para fortalecer la infraestructura y competitividad del campo guerrerense.	

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTO DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Economía	Directora General de Enlace	Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que modifique los artículos transitorios de las NOM-005-SCFI-2011 y NOM-185-SCGI-2012, para que se prorogue su entrada en vigor, cuando menos, por 180 días naturales más, toda vez que los proveedores y técnicos especializados no cuentan con la capacidad e infraestructura de servicio necesaria para desplegar la actualización requerida para el total de gasolineras del país, presentado por la Dip. María Elia Cabañas Aparicio (PRI), suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario, el 11 de octubre de 2012, y aprobado en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento
2	Secretaría de Educación Pública	Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva	Por el que se exhorta al titular de la SEP, para que garantice la defensa de la educación pública en los términos del artículo 3º Constitucional y rechace toda intervención que la pretenda vulnerar, así como toda pretensión de privatizarla, promoviendo las acciones pertinentes para su fortalecimiento, presentado por la Dip. Lucila Garfías Gutiérrez (NA), y suscrita por diputados integrantes de su Grupo Parlamentario, el 13 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento
3	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Enlace con el Congreso	Por el que se exhorta a los titulares de la SAGARPA y del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, su intervención para que el Grupo Azucarero Gargonz, propietario del Ingenio Nuevo San Francisco, pague la liquidación de la zafra 2011-2012, a los productores afectados, presentado por la Dip. Yazmin de los Angeles Copete Zapot (PRD) el 27 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 07 de noviembre de 2012.	Que el Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social . Que la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM) cause baja como integrante en la Comisión de Asuntos Frontera Norte . Que el Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Frontera Norte . Que el Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) cause baja como integrante en la Comisión del Comunicaciones . Que el Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM) cause baja como integrante en la Comisión del Deporte .	a) De Enterado. b) Comuníquese.
2		Que el Dip. Noé Hernández González (PRI) cause baja como secretario en la Comisión de Trabajo y Previsión Social . Que el Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Trabajo y Previsión Social . Que el Dip. Abraham Montes Alvarado (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social . Que el Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social . Que el Dip. Alfredo Zamora García (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social . Que el Dip. Heberto Neblina Vega (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social . Que la Dip. Karina Labastida Sotelo (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social . Que la Dip. Karina Labastida Sotelo (PAN) cause alta como secretaria en la Comisión de Trabajo y Previsión Social .	a) Aprobados. b) Comuníquese.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Junta de Coordinación Política	Que el Dip. Heberto Neblina Vega (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Defensa Nacional . Que el Dip. Alfredo Zamora García (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Defensa Nacional .	a) De Enterado. b) Comuníquese.
4	Publicación en GP:	Que el Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales .	
5	07 de noviembre de 2012.	Fe de erratas de movimiento de la Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2012: Se reportó movimiento de la Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz (PRI), de alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, debiendo ser en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial .	

5. MINUTAS

De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que concede permiso <u>al ciudadano Rodolfo Vergel Gordillo, para aceptar y usar la Condecoración Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales, y la Placa distintivo RITN, que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América.</u> Publicación en GP: Anexo I. 06 de noviembre de 2012.	Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido en la Cámara de Senadores el 09 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 31 de octubre de 2012. Aprobado por unanimidad de 105 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados, para los efectos del <u>Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXII Legislatura) Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso para que el C. Rodolfo Vergel Gordillo, pueda aceptar y usar la Condecoración Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales y la Placa Distintivo RITN, que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América.	Comisión de Gobernación, para dictamen
2	Que concede permiso <u>al ciudadano Sergio Cedeño Villerías, para aceptar y usar la Condecoración de la Medalla al Mérito I Clase, que le otorga el Gobierno de la República de Honduras.</u> Publicación en GP: Anexo I. 06 de noviembre de 2012.	Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido en la Cámara de Senadores el 08 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 31 de octubre de 2012. Aprobado por unanimidad de 105 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados, para los efectos del <u>Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXII Legislatura) Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso para que el C. C. Sergio Cedeño Villerías, pueda aceptar y usar la Condecoración de la "Medalla al Mérito I Clase", que le otorga el Gobierno de la República de Honduras.	
3	Que concede permiso <u>a la ciudadana Patricia Espinoza Cantellano, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de San Carlos, en Grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República de Colombia.</u> Publicación en GP: Anexo I. 06 de noviembre de 2012.	Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido en la Cámara de Senadores el 10 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 31 de octubre de 2012. Aprobado por unanimidad de 105 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados, para los efectos del <u>Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXII Legislatura) Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso para que la C. Patricia Espinosa Cantellano, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de San Carlos, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República de Colombia.	
4	Que concede permiso <u>al ciudadano Vicente Fernández Gómez, para aceptar y usar la Condecoración Orden de los Libertadores y Libertadoras, en Grado de Primera Clase, que le otorga el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.</u> Publicación en GP: Anexo I. 06 de noviembre de 2012.	Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido en la Cámara de Senadores el 10 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 30 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 31 de octubre de 2012. Aprobado por unanimidad de 105 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados, para los efectos del <u>Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXII Legislatura) Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso para que el C. Vicente Fernández Gómez, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de los Libertadores y Libertadoras, en grado de Primera Clase, que le otorga el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.	



6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que deroga la fracción III del artículo 1132 del Código de Comercio . Publicación en GP: Anexo I. 06 de noviembre de 2012.	Congreso del Estado de Jalisco	Comisión de Economía, para dictamen	Derogar la causal de impedimento que se establece a los magistrados, jueces o secretarios, para conocer los casos cuando tengan pendiente el juez o sus expresados parientes un pleito semejante al de que se trate.
2	Que reforma el artículo 33 de la Ley General de Educación . Publicación en GP: Anexo II. 06 de noviembre de 2012.	Dip. Gabriel Gómez Michel (PRI) Suscrita por el Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen	Establecer que las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos dirigidas preferentemente a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y sociales de desventaja como otorgar, todo tipo de orientación y atención, que fortalezca y preserve el sistema educativo a través de Gabinetes Psicopedagógicos y Nutricionales a los alumnos, familiares y profesorado.
3	Que reforma el artículo 14 Bis de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo . Publicación en GP: Anexo II. 06 de noviembre de 2012.	Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guizar (PAN)	Comisión de Energía, para dictamen	Asentar que los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos no podrán celebrar contratos de franquicias cuando la ubicación propuesta para la nueva estación de servicio se encuentre a una distancia mínima de 50 metros radio de una estación preexistente, de acuerdo con las normas mínimas de protección civil.
4	Que reforma el artículo 10 de la Ley General de Cultura Física y Deporte . Publicación en GP: Anexo II. 06 de noviembre de 2012.	Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (PRD)	Comisión de Deporte, para dictamen	Incluir como integrantes del Sistema Nacional del Deporte a los presidentes de las comisiones de Deporte de las cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión o, bien, a integrantes designados por éstas.
5	Que reforma los artículos 34 Bis y 75 de la Ley General de Educación . Publicación en GP: Anexo II. 06 de noviembre de 2012.	Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen	Establecer que las autoridades educativas deben promover medidas adecuadas para suprimir los obstáculos que limitan el acceso a la educación, en especial, de las niñas menores embarazadas, a quienes otorgarán las facilidades académicas del caso y vincularán con el sector salud para dar el seguimiento requerido. Señalar que el embarazo y la maternidad no constituirán impedimento para ingresar y permanecer en los establecimientos de educación de cualquier nivel. Prescribir como infracción de quienes prestan servicios educativos el negar la educación y el acceso a los centros educativos a menores embarazadas, así como la no vinculación de los casos registrados con el sector salud.
6	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales . Publicación en GP: Anexo II. 06 de noviembre de 2012.	Dip. José Antonio Hurtado Gallegos (MC)	Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen	Establecer que la coordinación de acciones por cuenca o región hidrológica incluirá la participación del Congreso de la Unión en el diseño e implementación de las estrategias y acciones derivadas de la política hídrica, acciones que serán fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas. Asentar que compete al Ejecutivo Federal aprobar, con la anuencia del Congreso de la Unión, el Programa Nacional Hídrico, conforme a lo previsto en la Ley de Planeación, y emitir políticas y lineamientos que orienten la gestión sustentable de las cuencas hidrológicas y de los recursos hídricos. Señalar que son atribuciones del Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales proponer al Ejecutivo federal y al Congreso de la Unión la política hídrica del país, así como enviar al Congreso de la Unión un informe semestral detallado relativo a los avances en las metas de obra pública, los resultados de las acciones implantadas y la ministración de los recursos financieros. Indicar que la planificación hídrica es de carácter obligatorio para la gestión integrada de los recursos hídricos, la conservación de recursos naturales,



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-	-----	-----	-----	ecosistemas vitales y el medio ambiente. La formulación, implantación y evaluación de la planificación y programación hídrica comprenderá el Programa Nacional Hídrico, aprobado por el Ejecutivo federal y el Congreso de la Unión.
7	Que reforma el artículo 22 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 06 de noviembre de 2012.	Dip. José Guillermo Anaya Llamas (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen	Establecer que procederá la extinción de dominio en los delitos cometidos por servidores públicos que causen un daño o perjuicio patrimonial a la hacienda pública federal, estatal o municipal.
8	Que reforma los artículos 2, 3 y 4 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 06 de noviembre de 2012.	Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (PRD)		Establecer que los pueblos afromexicanos son aquellos que descienden de poblaciones africanas que fueron traídas en condiciones de esclavitud al territorio actual del país desde el inicio de la conquista y que conservan sus propias culturas. Prever que la conciencia de identidad cultural será criterio fundamental para la identificación de los pueblos afromexicanos como sujetos de derecho y para invocar la aplicación de sus derechos colectivos. Establecer los derechos de los pueblos afromexicanos.
9	Que reforma el artículo 28 de la <u>Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u> . Publicación en GP: Anexo II. 06 de noviembre de 2012.	Dip. Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM) A nombre del Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino (PVEM)	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen	Establecer que las autoridades federales, estatales y municipales, incluyendo el Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, además de coordinarse a fin de combatir la desnutrición, se coordinarán para combatir la obesidad de niñas, niños y adolescentes mediante la promoción de una alimentación adecuada.
10	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 06 de noviembre de 2012.	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC)	Comisión de Transportes, para dictamen	Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para promover el derecho de las personas con discapacidad, sin discriminación de ningún tipo, al acceso al transporte, los sistemas y las tecnologías de información, y las comunicaciones particularmente aquellas que contribuyan a su independencia y desarrollo integral. Establecer que en las concesiones del servicio de transporte público las unidades e instalaciones deben garantizar a las personas con discapacidad la accesibilidad para el desplazamiento y los servicios, incluyendo especificaciones técnicas y antropométricas, apoyos técnicos o humanos y personal capacitado; y en caso de que no cumplan será causa de revocación de la concesión. Establecer que los conductores de vehículos de autotransporte federal, deberán acreditar capacitación y sensibilización para la atención a personas con discapacidad.
11	De Decreto <u>para emitir una moneda conmemorativa, alusiva al centenario de la asunción del General Francisco Villa al Gobierno del Estado de Chihuahua</u> . Publicación en GP: Anexo II. 06 de noviembre de 2012.	Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	Emitir una moneda conmemorativa, alusiva al centenario de la asunción del General Francisco Villa al Gobierno del Estado de Chihuahua



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
12	Que reforma el artículo 43 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 06 de noviembre de 2012.	Dip. Rubén Camarillo Ortega (PAN)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen	Facultar a los Grupos Parlamentarios para presentar a la Junta de Coordinación Política las propuestas de sus miembros para la integración de las comisiones de la Cámara de Diputados. Prever que la Junta de Coordinación Política, con base en las propuestas hechas por los Grupos Parlamentarios, las presentará al Pleno de la Cámara y éstas deberán ser aprobadas por las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión correspondiente. Tomar en cuenta la experiencia legislativa, la formación académica y la trayectoria profesional como criterios para la integración de los miembros de las comisiones.
13	Que reforma el artículo 33 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 06 de noviembre de 2012.	Dip. Xavier Azuara Zúñiga (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	Considerar en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el tratamiento y disposición de aguas residuales.
14	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 06 de noviembre de 2012.	Dip. Martí Batres Guadarrama (PRD)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen	Incluir el procedimiento que seguirán las iniciativas con carácter preferente. Establecer que transcurrido el plazo de 30 días naturales sin que haya dictamen de dichas iniciativas, éstas sean consideradas de trámite ordinario, asimismo cuando la minuta con este carácter preferente sea modificada en todo, en parte o desechada. Se establece la facultad de incorporar al dictamen de las iniciativas preferentes, otras iniciativas que versen sobre el mismo tema, a efecto de considerar la pluralidad de propuestas vertidas. Si las iniciativas con carácter preferente fuesen rechazadas en su totalidad por la Cámara de origen, las mismas no podrán volver a presentarse en las sesiones del año.
15	Que deroga el artículo 185 de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</u> . Publicación en GP: Anexo II. 06 de noviembre de 2012.	Dip. Ricardo Monreal Ávila (PT)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen	Derogar que el saldo de los créditos otorgados a los Trabajadores se revise cada vez que se modifiquen los Salarios Mínimos, incrementándose en la misma proporción en que aumente el Salario Mínimo. Las cantidades que se descuenten a los Trabajadores con motivo de los créditos, no podrán exceder del treinta por ciento de su Sueldo Básico. Los créditos se otorgarán a un plazo no mayor de treinta años.

* Sin intervención en Tribuna.

Turno de la iniciativa 15 publicado en el Anexo IV de la Gaceta Parlamentaria del 06 de noviembre de 2012.

7. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD) Suscrita por las Dips. Aleida Alavez Ruiz (PRD) y Luisa María Alcalde Luján (MC) Publicación en GP: Anexo III 06 de noviembre de 2012.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que se requiera al Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, emita a la brevedad un nuevo laudo resolutivo que deje sin efectos el de agosto de 2010 y resuelva de nueva cuenta lo relativo al patrón sustituto, para casos en que nuevos dueños se hacen previsto cargo de una empresa sin que desaparezca ésta. a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) En <u>votación nominal</u> por 109 votos en pro, 111 en contra y 167 abstenciones, se desechó la modificación propuesta. c) Aprobada en <u>votación nominal</u> por 145 votos en pro, 110 en contra y 199 abstenciones. d) Comuníquese. Intervenciones: Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) * Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC) Dip. Carlos Octavio Castellanos Mijares (PVEM) Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD) Dip. Karina Labastida Sotelo (PAN) Dip. Fernando Alfredo Maldonado Hernández (PRI) *Sugirió modificación, que hicieron suya los Grupos Parlamentarios promoventes.	ÚNICO. Se exhorta al presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, licenciado Eduardo Andrade Salaverría, así como a la Junta Especial Número Cinco de la Federal de Conciliación y Arbitraje, a dar cabal cumplimiento de su responsabilidad, en relación al juicio de amparo otorgado por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, a favor del Sindicato Mexicano de Electricistas el pasado trece de octubre del presente, se requiera al Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), Eduardo Andrade Salaverría, emita a la brevedad un nuevo laudo resolutivo, que deje sin efectos al laudo de agosto de 2010; y resuelva de nueva cuenta lo relativo al patrón sustituto, previsto para casos en que nuevos dueños se hacen cargo de una empresa sin que desaparezca ésta.

DATOS RELEVANTES (06 de noviembre de 2012)



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
2	<p>Dip. Salvador Arellano Guzmán (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de noviembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la SHCP y de la SAGARPA, para que se entreguen los recursos del programa PROCAMPO del ciclo primavera-verano a todos los beneficiarios.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Rubén Benjamin Félix Hays (NA) Dip. Héctor Hugo Roblero Gordillo (PT) Dip. José Luis Valle Magaña (MC) Dip. Nabor Ochoa López (PVEM) Dip. Carla Guadalupe Reyes Montiel (PRD) Dip. José Luis Oliveros Usabiaga (PAN) Dip. Sergio Torres Félix (PRI)</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se entreguen los recursos económicos destinados al Procampo, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a otorgar la entrega de los recursos del Procampo del ciclo primavera-verano, una vez que hasta la fecha no se han hecho entrega la totalidad a los beneficiarios.</p> <p>TERCERO. Con fundamento en el artículo 79, numeral 2, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito que el presente Punto de Acuerdo sea considerado de Urgente y Obvia resolución.</p>
3	<p>Dip. Víctor Rafael González Manríquez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de noviembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, y a los gobiernos de diversas entidades federativas, intensifiquen las acciones de prevención, atención, control y erradicación de la enfermedad del dengue clásico y hemorrágico.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) Dip. María del Carmen Martínez Santillán (PT) Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez (MC) Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM) Dip. Antonio Sansores Sastré (PRD) Dip. Marcelina Orta Coronado (PAN) Dip. Héctor García García (PRI)</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud y a los gobiernos de los estados de Colima, Chiapas, Guerrero Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán, a intensificar las acciones de prevención, atención, control y erradicación de la enfermedad del dengue clásico y del hemorrágico a fin de eliminar la tasa de incidencia y la de mortalidad causada por la misma.</p>

8. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de noviembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la CONAGUA, intervenga a fin de que se lleve a cabo una revisión integral y en su caso, reencausar oportunamente la inversión del FONDEN en la construcción de bordos al Río Palizada, en el estado de Campeche.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al director general de la Comisión Nacional del Agua, para que en forma urgente intervenga, a fin de llevar a cabo una revisión integral y en su caso, reencausar oportunamente la inversión del Fondo de Desastres Naturales en la construcción de bordos al río Palizada, en el estado de Campeche, evitando que se conviertan en obras inútiles.</p>
2	<p>Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de noviembre de 2012.</p>	<p>Por el que esta solicita la creación de una Comisión Especial de Programas Sociales.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Que en términos del inciso c), numeral 1, del artículo 34; y el artículo 42 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como del artículo 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se acuerde por el Pleno la constitución de una Comisión Especial de Programas Sociales, a fin de evaluar el impacto de dichos programas y proponer ajustes y mecanismos para garantizar el pleno cumplimiento de sus objetivos.</p>
3	<p>Dip. Alberto Anaya Gutiérrez (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de noviembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que en la medida de las posibilidades del país, se preste ayuda al Gobierno y Pueblo de Cuba, que les permita superar los daños materiales causados por el Huracán Sandy.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo federal para que, en la medida de las posibilidades del país, pueda prestar toda la ayuda que sea posible al gobierno y pueblo de Cuba que les permita superar los daños materiales causados por el huracán Sandy a su paso por dicha isla los últimos días de octubre pasado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Dip. Ossiell Omar Niaves López (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de noviembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la SHCP y de la SCT, para que liberen los recursos para la ejecución y conclusión de los programas y proyectos de inversión del sector de comunicaciones y transportes para el estado de Jalisco, aprobados por esta soberanía en el PEF 2012.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ambas del Ejecutivo Federal, a liberar con la mayor brevedad, los recursos para la ejecución y conclusión de los programas y proyectos de inversión del Sector de Comunicaciones y Transportes para el estado de Jalisco, aprobados por esta soberanía en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente año.</p>
5	<p>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de noviembre de 2012.</p>	<p>Relativo a garantizar la seguridad del personal médico y pasantes de las unidades de salud en zonas de alto riesgo, debido a la violencia e inseguridad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud federal y estatales, y a las Secretarías de Seguridad Pública correspondientes a implementar acciones de manera coordinada a fin de proporcionar seguridad al personal médico y pasantes de las unidades de salud en zonas de alto riesgo debido a la violencia e inseguridad.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Salud federal a iniciar el proceso de elaboración de la norma oficial mexicana que regule las condiciones físicas de las unidades médicas y establezca los protocolos de seguridad a fin de brindar condiciones y garantizar la integridad física de médicos y pasantes en unidades de salud en zonas de riesgo.</p>
6	<p>Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de noviembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de México, para que salvaguarde los derechos humanos y la integridad física de los habitantes de la Unidad Lomas del Parque, localidad de San Francisco Chilpan en el Municipio de Tultitlán, de esa Entidad.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Con pleno respeto a la soberanía del estado de México, se exhorta al titular del Poder Ejecutivo local, doctor Eruviel Ávila Villegas, gobernador del estado de México para que a través de las Secretarías General de Gobierno y de Seguridad Ciudadana, así como de la Procuraduría General de Justicia, se salvaguarde la integridad física de los habitantes de la Unidad Lomas del Parque, en la localidad de San Francisco Chipan, municipio de Tultitlán, estado de México.</p> <p>SEGUNDO. Se investigue y determine la responsabilidad penal y civil de los agresores y se recupere el predio invadido propiedad de la Unión de Colonos, Inquilinos, Solicitantes de Vivienda y Comerciantes Lomas del Parque, AC, miembros de la Unión Popular Emiliano Zapata.</p> <p>TERCERO. Se investigue y sancione la omisión de los cuerpos de Secretaría de Seguridad Ciudadana que no actuaron ante la agresión de los invasores, poniendo en riesgo la vida e integridad física de los habitantes de la Unión de Colonos, Inquilinos, Solicitantes de Vivienda y Comerciantes Lomas del Parque, AC.</p>
7	<p>Dip. José Noel Pérez de Alba (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de noviembre de 2012.</p>	<p>Por el que se solicita a la CONAGUA y a la Dirección General del Organismo de la Cuenca Lerma Santiago Pacífico, atiendan la problemática referente a la concesión, asignación, y permisos para la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales y bienes públicos inherentes que se vive en el país, y en particular, el caso que presenta en las cuencas y acuíferos de los altos, Jalisco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se solicita a la Comisión Nacional del Agua establecer un mecanismo de ampliación, hasta por seis meses más a partir de noviembre de 2012 y por única ocasión, para que personas físicas o morales de carácter público y privado, puedan solicitar prórrogas de títulos de concesión, asignación y permisos para la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales y bienes públicos inherentes previstos en la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, y no se determine que por falta de presentación de la solicitud dentro del plazo establecido, se considere que renunciaron a su derecho de solicitar la prórroga.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita a la Comisión Nacional del Agua dar atención y prioridad a la solicitud de prórrogas de concesión de los títulos vigentes para la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales y de sus bienes públicos inherentes, de la población dispersa y de escasos recursos del medio rural, de las comunidades de población indígena y de la población que habita en condiciones de marginación en las grandes ciudades, para no afectar aún más su calidad de vida.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO. Se insta a la Comisión Nacional del Agua para que, a través de la Dirección General del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, respete el acuerdo por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesan diversas entidades federativas, emitido por el titular del Ejecutivo Federal y publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 25 de enero de 2012, y se suspendan de manera inmediata los procedimientos administrativos y clausuras de pozos que se llevan a cabo en Los Altos, Jalisco, y otras regiones del país, a fin de evitar mayores pérdidas económicas a los productores pecuarios y de disminuir la producción de alimentos, lo que incidirá negativamente en el consumidor.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, a través de la Dirección General del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, se convoque, a la brevedad posible, a la octava sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Cuencas Altos de Jalisco, a fin de analizar la difícil situación por la que atraviesa esa región y así, puedan encontrar soluciones inmediatas que mitiguen los efectos de la grave sequía por la que atraviesan.</p> <p>Quinto. Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, a través de la Dirección General del Organismo de Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, con la participación de los tres niveles de gobierno, usuarios de aguas nacionales, instituciones científicas, académicas y sociedad organizada, se elabore un plan integral de manejo de cuencas y acuíferos de Los Altos, con el propósito de establecer estrategias que permitan el desarrollo sustentable de esa cuenca que beneficie a sus habitantes.</p>
8	<p align="center">Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de noviembre de 2012.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de una Comisión Especial del Agave.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se crea la Comisión Especial del Agave, cuyo objeto será el que se deriva de su denominación. Esta comisión especial, podrá coordinarse con las comisiones ordinarias de la Cámara que de manera directa o transversal se vinculen con el tema del agave en sus diversas variedades, comprendidos los productos derivados de este, a saber, Agricultura; Ciencia y Tecnología; Cultura; Desarrollo Rural; Economía; Hacienda; Justicia; Presupuesto y Cuenta Pública; Salud; Turismo. La comisión especial, será además, un espacio de interlocución con agricultores, jornaleros, transportistas, empresarios, autoridades de vigilancia y regulación tanto federales como estatales responsables del ramo; investigadores, académicos, consejos del ramo. Esta comisión especial promoverá la realización de estudios de innovación e investigación científica y tecnológica, y publicaciones respectivas sobre el tema, en coordinación con las instancias competentes de la Cámara de Diputados.</p> <p>SEGUNDO. El objeto de la comisión será impulsar y fomentar políticas públicas y programas que fortalezcan el cultivo del Agave Azul Tequilana Weber, así como las demás variedades del agave, además de abocarse al estudio, análisis y en su caso adecuación de la legislación en la materia, y fortalecer el crecimiento, la competitividad y el desarrollo sustentable de la producción, comercialización y diversificación de agave en México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO. La comisión estará integrada por el número de miembros que la Junta de Coordinación Política determine, los cuales serán propuestos por los grupos parlamentarios en la misma proporción que estos últimos tienen en la composición del pleno, y contará con una mesa directiva que se conformará por un presidente y tres secretarios.</p> <p>CUARTO.- La comisión especial funcionará de conformidad con los ordenamientos que en materia de comisiones establecen la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el Reglamento de la Cámara de Diputados y demás disposiciones relativas.</p> <p>QUINTO.- Los recursos técnicos y financieros para el funcionamiento de esta comisión especial serán aprobados por el Comité de Administración.</p> <p>SEXTO.- La comisión especial tendrá vigencia a partir de la publicación del acuerdo en la Gaceta Parlamentaria y hasta el 31 de agosto de 2015.</p>
9	<p>Dip. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de noviembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, para que se sigan todas las acciones pertinentes a fin de crear una estrategia de rescate financiero de la vivienda del trabajador.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal, a efecto de que se sigan todas las acciones pertinentes a fin de crear la estrategia de rescate financiero de la vivienda del trabajador.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al Infonavit y al Fovissste, a que suspenda todo procedimiento jurídico que tenga como finalidad despojar a los trabajadores de sus viviendas, que enfrentan dificultades para cubrir sus créditos, ya sea por desempleo o por falta de recursos suficientes, en tanto no se implemente la estrategia de rescate financiero de la vivienda del trabajador.</p>
10	<p>Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de noviembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a PEMEX, para que haga públicas las causas de la explosión del pasado 18 de octubre en la Refinería Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz y a la STPS, para que realice una inspección de las instalaciones de dicha refinería y verifique las condiciones en las que opera.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a Pemex a generar un diagnóstico y las alternativas con que atenderá las causas financieras y operativas de la explosión ocurrida el 18 de octubre en la refinería Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, difundiéndolos en sus medios digitales.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en especial a la Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo, para que en el ámbito de sus competencias realice una inspección de las instalaciones de la refinería Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, y verifique las condiciones en que opera, a fin de garantizar la seguridad de los trabajadores y el cumplimiento de la normativa aplicable.</p>
11	<p>Dip. Víctor Manuel Bautista López (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 06 de noviembre de 2012.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de Fomento a la Política de Prevención y Tratamiento de las Adicciones para Fortalecer la Seguridad Pública.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura constituya la Comisión Especial de fomento a la política de prevención y tratamiento de las adicciones para fortalecer la seguridad pública, la cual tendrá como objetivos los contemplados en las consideraciones que acompañan a esta proposición.</p>

Turnos de las proposiciones publicados en el Anexo IV de la Gaceta Parlamentaria del 06 de noviembre de 2012.

9. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN
1	Con motivo de la conmemoración de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero.	Dip. Marino Miranda Salgado (PRD)
2	Con motivo del 1° de noviembre, Día Mundial de la Ecología.	Dip. Lourdes Adriana López Moreno (PVEM)

I. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 08 de noviembre de 2012.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>
DATOS RELEVANTES (06 de noviembre de 2012)